



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 230 / 2014

VISTO:

El informe elevado por el señor Secretario de Asuntos Estudiantiles Cr. Facundo Quiroga Martínez en relación al Sistema de Libre Elección de Profesor;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha iniciativa ha sido puesta en marcha para el cursado de las materias en el primer semestre de 2014;

Que la misma posibilita que la relación docente-alumno de cada materia mejore el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento del informe elevado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles sobre el Sistema de Libre Elección de Profesor, implementado para el cursado en el primer semestre del corriente año académico.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas